



# AJUNTAMENT DE BURJASSOT

José Rafael Arrebola Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot

## CERTIFICO:

Que el **Pleno** de esta Corporación, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día **22 de junio de 2015** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito en extracto dice:

### **SECRETARIA - 4.07 - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA FUNDACIÓN "MARIA MARZO VALDÉS" DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Expediente: 000085/2015-00**

Vista la propuesta del Alcalde que a continuación se transcribe:

Con motivo de las Elecciones Locales del pasado 24 de mayo de 2015 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2015.

Esta fundación tiene por objeto la asistencia a la mujer trabajadora, especialmente contribuyendo al sostenimiento de los costes derivados de la escolarización de hijos/as en guarderías y centros de educación infantil.

De acuerdo con la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, sus estatutos fueron elevados a público en 3 de octubre e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de 11 de noviembre de 2002 de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 9 de sus estatutos, el Patronato estará compuesto por cinco Patronos, dos de los cuales serán el Sr. Alcalde y el concejal de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

Propongo al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**Primero.-** Designar a los siguientes concejales como representantes del ayuntamiento de Burjassot en **EN LA FUNDACIÓN "MARIA MARZO VALDÉS" DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**:

- Titular: el Alclade, D. Rafael GARCÍA GARCÍA
- Suplente: la concejala del área de Políticas de Igualdad y Bienestar Social Dña. María Carmen HORTELANO GÓMEZ.

**Segundo .-** Notificar estas designaciones a cada uno de los concejales afectados para su conocimiento y efectos oportunos y a las entidades anteriormente citadas.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno, por dieciocho votos a favor (8 PSOE, 4 PP, 4 Compromís y 2 C's), un voto en contra (1 Totes) y dos abstenciones (2 EUPV), **ACUERDA** aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde en Burjassot, a 24 de junio de 2015.



Codi identificació document:

*Código identificación documento:*



10253412044515657547

Aquest document s'ha signat per mitjans electrònics.

Pot comprovar la seua autenticitat en: [www.burjassot.es](http://www.burjassot.es)

*Este documento ha sido firmado por medios electrónicos.*

*Puede comprobar su autenticidad en: [www.burjassot.es](http://www.burjassot.es)*